

Hacienda ha recaudado entre 17 y 20 millones extra por el IVA de los combustibles en la primera semana de guerra

José María Camarero
Madrid

El incremento de precio que están experimentando los combustibles desde el primer minuto de la intervención militar en Irán tiene un impacto indirecto en las arcas públicas, cuya recaudación se está beneficiando indirectamente de la escalada de costes del diésel y la gasolina: Hacienda ha recaudado unos 20 millones de euros adicionales desde principios de mes en concepto de IVA con el que se grava estos carburantes.

La tributación del IVA sobre diésel y gasolina tiene un efecto cohete porque a medida que se incrementa el precio base de ambos combustibles, motivado por la tensión en el mercado energético mundial, el gravamen del 21% deriva en un impacto mayor en el precio final que paga el consumidor. La gasolina ha pasado de 1,45 a 1,66 euros y el diésel ya apunta a los 1,80 euros. De esta forma, si se toma como referencia la primera semana de marzo, hasta el pasado día 7, la recaudación adicional que está ingre-

sando el erario público ronda los 17 millones de euros, según cálculos elaborados por ABC con estimaciones del sector energético basados en los registros del Geoportal del Ministerio para la Transición Ecológica comparados con el mismo periodo del año pasado. Si a esa cuantía se suman los precios del fin de semana, dos días en los que ha seguido creciendo el coste de ambos productos, la cifra rondaría ya los 20 millones de euros.

Si los precios del gasóleo y la gasolina siguen apuntando a máximos a lo largo de los próximos días y semanas, en función de la cronificación de la guerra en Irán, esa recaudación extra puede situarse por encima de los 70 millones de euros a finales de mes. Aunque ese resultado final, perjudicial para el consumidor pero benigno para las arcas públicas, dependerá de cómo evolucionen los precios en las estaciones de servicio.

Medio litro en impuestos

Los ingresos por IVA se ven incrementados en la caja fiscal cada vez que el coste de la materia prima se intensifica, como está ocurriendo en las últimas jornadas. No ocurre lo mismo con la otra figura que grava los combustibles: el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos. En este caso, se trata de una tasa fija, independientemente de cómo se encuentre el coste base de ambos productos. Por ello, el único ingreso extraordinario que podría obtener Hacienda por esta vía sería si mediase un incremento considerable del consumo de carburantes. Una circunstancia que no se ha dado por ahora, con las primeras estimaciones del sector sobre la mesa, a pesar de que muchos conductores hayan podido acudir a llenar sus depósitos estos días en previsión de que los precios se disparasen, como así ha ocurrido finalmente.

El peso de los impuestos sobre los combustibles es una de las cuestiones que más polémica genera entre los conductores al percatarse de que una buena parte de lo que pagan va a parar a Hacienda. En el caso de España, prácticamente la mitad de cada euro que se paga en las estaciones de servicio al repostar es para pagar impuestos.